

Programa de Atención al adolescente con riesgo suicida

Indicaciones

- Adolescentes (12-17 años) con riesgo suicida que necesitan tratamiento intensivo pero no requieren internamiento hospitalario.
- Adolescentes con trastorno bipolar que muestren grandes dificultades en el manejo de sus emociones.
- Adolescentes con alta inestabilidad emocional y alto riesgo de suicidio.
- Adolescentes con Trastorno límite de la personalidad.

Objetivos:

- Tratamiento adaptado a las necesidades de estos adolescentes y sus familias.
- Dotar a adolescentes con riesgo suicida y a su entorno de habilidades para poder gestionar sus emociones y disminuir con ello sufrimiento emocional que se expresa en nuevos gestos e intentos suicidas.
- Asegurar la continuidad de cuidados al alta.

El Programa de Atención al Adolescente con riesgo suicida pone especial atención en:

- Conductas que ponen en riesgo la vida.
- Conductas que ponen en riesgo la continuidad del tratamiento.
- Mejorar la calidad de vida.
- Aprendizaje de habilidades.
- Facilitar la comunicación del adolescente con su entorno.
- Asegurar la continuidad de cuidados al alta.